
Departamento Educación
AARB/M7TE/MRR/SCG/FCC/elr

SANTA CRUZ, 04 de Septiembre 2023.-

VISTOS:

1. De Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
2. Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
3. ORD N° 81 del 29.08.2023 de la Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Las Moritas al Director del Departamento de Educación Municipal solicitando la realización, autorización y programa de "Día de la Chilenidad, Sala Cuna y Jardín Infantil Las Moritas 2023", según normativa vigente.
4. El Programa **"DÍA DE LA CHILENIDAD, SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS MORITAS 2023"**.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
- 6.- Según certificados de disponibilidad N°1400.

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa "DÍA DE LA CHILENIDAD, SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS MORITAS 2023" a realizarse el 14 de Septiembre 2023.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **JUNJI-VTF** por un total de **\$ 281.316.-** Según detalle tabla:

ITEM	CUENTA PRESUPUESTARIA	GASTO	FORMA ADQUISICIÓN
COLACIONES SALUDABLES	215.22.01.001.001.027	\$281.316	ORDEN DE COMPRA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.

* Alcaldía (01)

* DAEM (01)